



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2321\_2: Aplicar tratamientos preventivos o curativos con medios, artículos tratados, precursores, productos químicos y productos biocidas sobre la madera y derivados en planta industrial”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UR\_7005\_2: Aplicar tratamientos de naturaleza química sobre la madera y derivados en planta industrial”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Preparar los equipos, materiales y productos utilizados en la aplicación de tratamientos químicos de la madera y derivados en planta industrial para evitar paradas en la producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Planificar los tratamientos químicos a aplicar sobre la madera o derivados en planta industrial, a partir de la información obtenida en las fichas técnicas, fichas de datos de seguridad y etiquetas de los productos, en función de las formas de aplicación del mismo (inmersión, pulverización, cortina entre otros), y del grado de protección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar las máquinas, equipos y herramientas requeridos en la aplicación de tratamientos químicos en la madera o derivados (autoclave de inmersión y/o pulverización; bañeras de inmersión; túneles de pulverización, cortina, manuales de pincelado/brocheado entre otros), utilizando las fichas técnicas de aplicación, fichas de datos de seguridad y etiquetas de los productos en función del tratamiento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Acondicionar el área de trabajo de aplicación de tratamientos de la madera o derivados en planta industrial, según requerimientos, dependiendo del tipo de tratamiento establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Revisar los envases o contenedores que protegen a los productos requeridos en el tratamiento de la madera (biocidas, disolventes, barnices entre otros), verificando su estado de conservación y su fecha de caducidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Comprobar los productos químicos a utilizar, verificando la coincidencia del etiquetado de los mismos con las órdenes escritas o verbales y, en caso de posible error o no conformidad de la carga, comunicarlo al responsable del servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>1: Preparar los equipos, materiales y productos utilizados en la aplicación de tratamientos químicos de la madera y derivados en planta industrial para evitar paradas en la producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Preparar los biocidas, en función de la cantidad y concentración de producto, según el plan de producción establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>2: Aplicar tratamientos de naturaleza química sobre la madera y derivados en planta industrial para su conservación, conforme al plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental y aplicación de biocidas.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Cargar los productos de naturaleza química (biocidas u otros productos químicos como ignífugos, entre otros) en los equipos de aplicación (autoclaves de inmersión y/o de pulverización, bañeras de inmersión, túneles de pulverización, cortina, entre otros), de acuerdo a las órdenes de producción, y al protocolo establecido, garantizando la impregnación total del perímetro completo de las unidades de carga.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Cargar la madera a tratar en los equipos de aplicación (autoclave de inmersión y/o pulverización; bañeras de inmersión; túneles de pulverización), utilizando los medios de carga establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Almacenar la madera o derivados de la madera recién tratados a cubierto o en una superficie dura e impermeable para evitar pérdidas directas al suelo o al agua, recogiendo las posibles fugas para su reciclaje o eliminación y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4 Aplicar el tratamiento de la madera o derivados con biocidas u otros productos químicos (ignífugos entre otros), conforme al procedimiento establecido (impregnación en autoclave; baño superficial; pulverizados y/o pincelados, mecánicos o manuales), considerando la especie a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5 Regular los dispositivos de medición de los equipos, programando los parámetros requeridos en función del tiempo y dosis establecidos, optimizando el volumen de madera a tratar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Descargar los equipos de aplicación del tratamiento, después del período de reposo de la mercancía impregnada, y con carácter previo al período de acondicionamiento de la madera tratada, según la ficha de datos de seguridad del biocida u otros productos químicos utilizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>2: Aplicar tratamientos de naturaleza química sobre la madera y derivados en planta industrial para su conservación, conforme al plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental y aplicación de biocidas.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Efectuar el control de calidad del material tratado, mediante ensayos, comprobando las características de aplicación del tratamiento (retención y penetración del biocida en las piezas tratadas y el consumo de producto biocida, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Etiquetar la madera impregnada después del tratamiento con productos de naturaleza química, conforme a la normativa aplicable y especificaciones del fabricante de los productos químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.9: Reciclar y/o eliminar los productos utilizados en el tratamiento en el espacio o alveolo asignado (estantería o a nivel del pavimento), situando el medio de carga en ángulo recto, respecto a la estantería o carga apilada, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.10: Registrar la información referente a las circunstancias e incidencias surgidas durante la aplicación de tratamientos preventivos en la madera para la aprobación, custodia y emisión de certificado de tratamiento de acuerdo con el sistema establecido en la empresa, archivándola a continuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Efectuar el mantenimiento de primer nivel de los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos químicos en la madera e y derivados en planta industrial de acuerdo al plan de mantenimiento establecido para conseguir la operatividad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad y protección medioambiental.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Revisar los elementos especificados como de primer nivel en las operaciones de mantenimiento de los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos químicos en la madera e y derivados (tanques de inmersión, bombas de vacío/presión, juntas, toberas de pulverización, carros de carga, dosificadores, mezcladores, entre otras), así como los utilizados en el control de calidad del tratamiento para detectar posibles anomalías de funcionamiento, avisando, en su caso, al servicio especializado, si escapa fuera de su alcance, siguiendo el plan de mantenimiento de la empresa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento de primer nivel en los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos en la madera o derivados (tanques de inmersión, bombas de vacío, toberas de pulverización, carros de carga, dosificadores, mezcladores, entre otras), así como aquellos utilizados en el control de calidad del tratamiento, siguiendo los planes previstos del plan de mantenimiento, cumpliendo la normativa aplicable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>3: Efectuar el mantenimiento de primer nivel de los equipos utilizados en la aplicación de tratamientos químicos en la madera e y derivados en planta industrial de acuerdo al plan de mantenimiento establecido para conseguir la operatividad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad y protección medioambiental.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Sustituir las piezas o elementos especificados como de primer nivel en las operaciones de mantenimiento, averiados o defectuosos de los equipos de aplicación de tratamiento químico de la madera o derivados, así como aquellos utilizados en el control de calidad del tratamiento, manteniéndolos en las de acuerdo a las condiciones establecidas, de acuerdo al plan de mantenimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Transmitir el informe de anomalías detectadas que sobrepasan su nivel de competencia al personal responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Registrar la información referida al mantenimiento de primer nivel efectuado en los equipos de aplicación de tratamientos de la madera o derivados en el soporte establecido, para el historial de incidencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>